

Política

Rechazan peritos de juez Garzón

Afp
MADRID

La Fiscalía de la Audiencia Nacional, máxima instancia penal española, rechazó ayer a los dos peritos designados por el juez Baltasar Garzón para testificar en Londres en el marco del proceso de extradición a España del ex dictador chileno Augusto Pinochet.

Fuentes judiciales explicaron que para el Ministerio Público (Fiscalía) los catedráticos de Derecho Penal José Manuel Gómez y Mercedes García Arán, nombrados por Garzón para tales efectos, "carecen de imparcialidad y objetividad".

Según la Fiscalía, ambos tienen "interés directo en la causa", habiendo "escrito en medios de comunicación a favor de la extradición de Pinochet", agregaron las fuentes.

Baltasar Garzón, que tiene a su cargo el procedimiento judicial abierto en 1996 en Madrid contra Pinochet -detenido desde hace más de un año en Londres a petición del juez español- nombró a los dos peritos cumpliendo con una petición de la Fiscalía británica, que le solicitó la designación de expertos "independientes en derecho español" para testificar en el proceso de extradición del ex general chileno.

Estos expertos deben testificar el próximo 20 de marzo ante la Alta Corte de Justicia de Londres, cuando comiencen los alegatos por los recursos de apelación presentados por la defensa del ex general Pinochet. A través de este mecanismo, la defensa del ex jefe militar busca impedir la extradición a España a que dio curso el juez Ronald Batle. Pinochet, además, está a la espera de ser sometido a exámenes médicos ordenados por el Ministerio del Interior.